



NACIONAL



**DECRETO 451/2019**  
**PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)**

Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Designase  
Secretario de Seguridad Social.  
Del: 01/07/2019; Boletín Oficial 02/07/2019.

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.  
El Presidente de la Nación argentina decreta:

Artículo 1°.- Designase, a partir del 18 de junio de 2019, en el cargo de Secretario de Seguridad Social en la órbita del MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, al Doctor Alejandro Guillermo CHITI (D.N.I. N° 26.786.130).

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Macri; Carolina Stanley.

